



CRONOGRAMA

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLD) DE MIRAFLORES, PARA EL PERIODO 2024 – 2026

N°	ACTIVIDAD PROGRAMADA	FECHA
1	Convocatoria (Diario Oficial El Peruano y portal web www.miraflores.gob.pe)	Fecha de Decreto de Alcaldía
2	Inscripción de Delegados Electores de las Organizaciones Sociales (Art. 4° literales b) y d); 14° y 15° del Reglamento) Mesa de Partes: Av. Larco 770, Miraflores y a través de la Plataforma Digital	Del 27 de mayo al 14 de junio de 2024
3	Publicación del Padrón Electoral de Delegados Electores (Portal web www.miraflores.gob.pe)	Lunes 17 de junio de 2024
4	Inscripción de Candidatos (deben estar inscritos en el Padrón de delegados electores) (Mesa de Partes: Av. Larco 770, Miraflores, y Plataforma Digital)	Del 18 al 20 de junio de 2024
5	Presentación de Tachas a Candidaturas presentadas (Mesa de Partes: Av. Larco 770, Miraflores, y Plataforma Digital)	Del 21 al 24 de junio de 2024
6	Publicación de Lista final de Candidatos (Portal web www.miraflores.gob.pe)	Miércoles 26 de junio de 2024
7	Elección de Representantes de la Sociedad Civil periodo 2024 - 2026 (Palacio Municipal: Av. Larco 400, Miraflores) De 9.30 am a 3.30 pm	Viernes 28 de junio de 2024
8	Publicación de Resultados del Acto Electoral (Primera Vuelta) (Portal web www.miraflores.gob.pe)	Lunes 01 de julio de 2024
9	Proclamación de Representantes elegidos (Primera Vuelta) (Portal web www.miraflores.gob.pe)	Miércoles 03 de julio de 2024
10	Segunda Vuelta electoral en caso de empate de Candidatos (Palacio Municipal: Av. Larco 400, Miraflores) De 9.30 am a 3.30 pm	Miércoles 03 de julio de 2024
11	Publicación de Resultados del Acto Electoral (Segunda Vuelta) (Portal web www.miraflores.gob.pe)	Jueves 04 de julio de 2024
12	Proclamación de Representantes elegidos (Segunda Vuelta) (Portal web www.miraflores.gob.pe)	Lunes 08 de julio de 2024

NOTA IMPORTANTE: PARTICIPAN DEL PROCESO, LOS DELEGADOS ELECTORES REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEBIDAMENTE DEDAMENTE INSCRITAS EN EL RUOS Y QUE CUENTEN COMO MÍNIMO TRES AÑOS DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL COMPROBADA EN EL DISTRITO.

COMITÉ ELECTORAL

Proceso de Elección de Representantes de la Sociedad Civil
ante el Consejo de Coordinación Local Distrital
CCLD 2024 – 2026